

Sociedad de
Salud Mental Comunitaria
de Chile

TENÍAMOS UN ACUERDO

Que nadie, nadie despierte al niño
déjenlo que siga soñando felicidad
destruyendo trapos de lustrar
alejándose de todo mal...
L.A.S.

Vivimos una sociedad centrada en las necesidades de los adultos, en este sentido, los espacios de entrega de amor y cercanía, de vulnerabilidad y confianza, de seguridad y vínculo, entre los que destacan eventos vitales como nacimientos, muertes y enfermedad, se transforman en poderosos anclajes culturales que nos protegen de las amenazas producto de nuestra forma de ordenarnos y vivir.

En este sentido, ¿existen días más largos que cuando hay un hijo enfermo? ¿Hay escenarios más tristes y desolados que los de sobrellevar un pronóstico incierto vinculado con un niño? ¿Qué es lo que sentimos cuando perdemos un hijo?, ya sea por segundos, ¿Qué pasa por nosotros en esos momentos, independiente del tiempo y la distancia?. Para los que jugamos un rol de cuidador, la enfermedad de un niño se transforma en la peor angustia imaginable, transformando nuestro día a día, transportándonos a un mundo distante y solitario en que nos consumimos en nuestras preocupaciones. Sin embargo, en nuestra propia experiencia de niño convaleciente y cuidado, ¿Cuál es el recuerdo del enfermar como emoción? ¿Qué sentimientos emergen espontáneamente al navegar por esos recuerdos?.

SOSAMCHI

Para muchos la experiencia de enfermar, aquella que significó un par de días en cama, dista de ser un recuerdo doloroso. En la memoria, se transforma en aquel espacio de entrega total del uno al otro, de exposición en esplendor de la propia vulnerabilidad, de un encuentro con la libertad de expresar amor a destajo y con toda justificación, de regalonear y sentirse exclusivo y protagonista por un tiempo. Esto en especial cuando es la propia comunidad la que se manifiesta, confirmando su rol de base segura, sustento del desarrollo emocional y moral, de una agresión biológica amenazante, se pasa a un espacio de comunión y atención que fortalece a todos los involucrados, convirtiéndose en un potencial de desarrollo cultural humano e inherente a todos y todas, pero que lamentablemente no opera de la misma manera para toda la niñez.

El caso de la enfermedad mental puede ser diferente. Implica muchas veces la transgresión de límites sociales, de expectativas y acuerdos implícitos de comportamiento, algunas asociadas a la distorsión de la realidad, y solo en el caso de trastornos muy graves, puede existir una amenaza para la vida del propio sujeto e incluso a la de otros cercanos. Así, la alteración mental suma a la inexorable amenaza de alienación y la experiencia de abandono inherente a toda enfermedad, el estigma ante la remota probabilidad de agitación y violencia. Este es el factor que hace que, pese al evidente atropello de derechos que implica, y la ya archidemostrada iatrogenia asociada, persistan voces que piden que los locos, los desafiantes a nuestras formas, los molestos, se mantengan alejados de su comunidad, aislados y encerrados en grandes hospitales psiquiátricos lejanos a su medio natural.

Este movimiento manicomial/asilar ha sido detenido por décadas en nuestro país, para dar paso a estrategias de acompañamiento y soporte a familias y comunidades desde el respeto a los DDHH de la niñez, mediante equipos en terreno, hospitales de día, y el acercamiento de la atención de especialidad a los territorios. De este modo, el terrible dolor del enfermar mental en alguno de los miembros más jóvenes de nuestra comunidad, sostiene su recuperación en el propio entorno, en el medio terapéutico, basado en el cuidado y la conservación de la identidad a través del arraigo y los vínculos.

SOSAMICHI

Sr. Subsecretario, sabemos que Ud. no es responsable directo de la terrible y aberrante decisión de abrir 350 camas en el mayor manicomio del país, lamentablemente anunciada con alegría por Ud. y su equipo en redes sociales. Por un lado, viene llegando recién a este complejo buque ministerial, no carente de trayectorias diversas y zozobras, por lo que sus primeros aprontes, sus prioridades, sus orgullos, sus énfasis, están más relacionados a los intereses de sus asesores que a los suyos propios. Sin embargo, hay un punto insalvable, el gobierno que Ud. representa firmó a comienzos del periodo, con grandes titulares y demostrando una gran capacidad de diálogo, el **"Acuerdo Nacional por la Infancia"**, el que como Sociedad aplaudimos en forma transversal por ir en la línea esperada en términos de política pública para una niñez como la nuestra, herida y sangrante de múltiples abusos y negligencias.

En dicho documento existen grandes puntos de encuentro, entre los que destaca la creación de centros de especialidad ambulatorios en 15 comunas del país, quedando implícito que la hospitalización en los casos de mayor gravedad se realizaría en hospitales generales cercanos a la comunidad, como está claramente expuesto en la normativa nacional vigente, reforzado por los acuerdos y tratados internacionales firmados por el país desde hace 30 años, que a nuestro juicio, contrasta con la apertura de camas para niños en el manicomio. Nuevamente vuestra administración da una señal a toda la sociedad en donde lo distinto, lo molesto y lo que no calza, se excluye lo más lejos posible, desvinculando al doliente de lo que más lo sostiene. Nos vuelven a repetir que, si no encajamos con nuestra conducta, con quienes somos, en definitiva, no hay espacio para nosotros en nuestra comunidad, ni para enfermar ni para sanar juntos, que si nos perdemos nos alejan de los nuestros.

¿Qué impacto tiene este símbolo en la sociedad que construimos? ¿En quien se piensa cuando se abren un "centro de referencia nacional para hospitalización de niños" como anunciaron tan campantes y sonrientes? ¿Quién se sana realmente cuando un hijo es alejado de su entorno, y donde ese entorno se posiciona como insuficiente y excluyente? Es posible que Ud. no sepa de estos temas, y quizás no es imprescindible que los conozca. Solo le pedimos que piense que, en una sociedad justa, que esos hijos podrían ser los suyos, o sus sobrinos, o los amigos de sus hijos.

SOSAMCHI

Pueden ser ellos los que no reciban visitas ni regalos de quienes los quieren (aún), pueden ser ellos quienes extrañen que un compañero les cuente como andan las clases, puede ser a ellos a quienes les tengan que decir: “esperemos que la próxima semana pueda venir a verte tu familia”. Sr. Subsecretario, todos nuestros niños y niñas tienen sueños y sueñan, lo que los diferencia es lo que encuentran cuando despiertan, ¿Qué y a quién encontrarán esos y esas niñas en el hospital psiquiátrico?, definitivamente no a su comunidad, todos y todas viviremos ese impacto.

Teníamos un acuerdo. Un acuerdo firmado por el presidente de la nación que hoy deja de darnos luz y que se transforma, gracias a su anuncio, en un gran escalofrío, que se enfrenta obstinadamente al desarrollo propuesto y comprometido de quienes trabajamos arduamente por la salud mental de todos, ya sea desde nuestro rol profesional, como usuario, familiar o como parte activa de la convicción de que la Salud Mental puede definir el destino de nuestras generaciones. Todos sabemos que este anuncio es grave. Lo sabemos quienes seguimos el Acuerdo Nacional por la Infancia, lo sabemos quienes conocemos la normativa internacional, lo sabemos quiénes vivimos en el día a día lo que entendemos por “terapéutico”, que en ningún caso se parece a una gran mole de cemento repleta de fármacos y soledad, ineficaz e ineficiente. El no respetar ese acuerdo tendrá consecuencias y todas nuestras comunidades recibirán ese impacto sobre todo nuestra niñez más necesitada de nosotros. Sr. Subsecretario, el valor de los acuerdos es ése, el valor de este acuerdo era ése, entre otros el derecho a que toda la niñez pueda enfermar, soñar, sanar y despertar en comunidad.

Sociedad de Salud Mental Comunitaria de Chile